



COPIA AUTENTICADA

[Signature]
SERGIO HERNANDEZ ALVAREZ CABANILLA
JEFE DE LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
SENCICO

SENCICO

Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción

Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061- 2013-02.00

Lima, 14 MAR. 2013

VISTO:

El Proveído de la Gerencia General inserto en el Informe N°020-2013-09.00 de fecha 27 de febrero del 2013 de la Gerente de Investigación y Normalización, y ;

CONSIDERANDO:

Que, la Gerente de Investigación y Normalización, Ing. Carmen Kuroiwa Horiuchi De del Rio, mediante el Informe N° 020-2013-09.00, dirigido al Gerente General, manifiesta que hará uso de su descanso físico vacacional por un lapso de quince (15) días correspondientes al periodo 2012, a partir del 25 de marzo al 08 de abril del 2013;

Que, el Gerente General mediante proveído inserto en el documento del visto, autoriza la solicitud de descanso vacacional acotada precedentemente;

Que, con la finalidad de garantizar la continuidad del servicio durante la ausencia de la Ing. Carmen Kuroiwa Horiuchi De del Rio, resulta pertinente dictar la acción administrativa a fin de encargar las funciones del cargo de la Gerencia de Investigación y Normalización, a la Ing. Gabriela del Carmen Esparza Requejo, Jefa del Departamento de Investigación de la Gerencia de Investigación y Normalización, sin perjuicio de continuar atendiendo su cargo de origen;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 147 y lo prescrito en el inciso j) del artículo 33° del Estatuto del SENCICO, aprobado por Decreto Supremo N° 032-2001-MTC, modificado por Decreto Supremo N° 004-2006-VIVIENDA;

Con las visaciones, del Jefe del Departamento de Recursos Humanos (e), del Gerente de Administración y Finanzas, del Jefe de la Oficina de Secretaría General (e), de la Asesora Legal y del Gerente General;





SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar a la Ing.

Gabriela del Carmen Esparza Requejo, Jefa del Departamento de Investigación de la Gerencia de Investigación y Normalización, las funciones y responsabilidades inherentes al cargo de la Gerencia de Investigación y Normalización, del 25 de marzo al 08 de abril del 2013; sin perjuicio de continuar atendiendo su cargo de origen, fecha en que debe concluir el periodo vacacional de la Ing. Carmen Kuroiwa Horiuchi De del Rio

ARTICULO SEGUNDO: Otorgar la diferencia

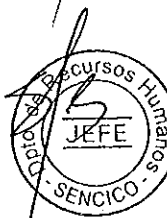
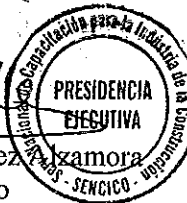
generada entre la Remuneración Básica del trabajador y el puesto materia del encargo, al concluir dicha encargatura quedara sin efecto el derecho a percibir aquel mayor ingreso.

ARTÍCULO TERCERO: La Gerencia General

queda encargada en la parte que le compete, del cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Ing. Luis Miguel Imaña Ramírez
Presidente Ejecutivo



COPIA AUTENTICADA

HERNÁNDEZ ALVÁN CABANILLAS
JEFE DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL
SENCICO